



Consulado de Canadá en Bogotá:

Dirección: Carrera 7 No. 114 – 33 Piso 13

Teléfonos: 657 9914 – 657 9951.

Página web: www.canadainternational.gc.ca/colombia-colombie

Para solicitar cita: bgota.im-citas@international.gc.ca

Centro de Solicitud de Visas de Canadá (VAC)

Dirección: Avenida 19 #120 – 71, Oficina 403, Edificio Falabella

Teléfono: 508 7710 (dentro de los horarios de atención)

Página web: <http://csc-cvac.com>

Horarios de atención:

Para radicar solicitudes de visa: Lunes a viernes a las 3:00 p.m.

Entrega de respuestas de visa: Lunes a viernes a las 10:00 a.m.

Los solicitantes que presenten sus solicitudes a través del VAC deberán pagar la cuota correspondiente por el servicio ya sea en el VAC o en Banco de Occidente. La cuota por el servicio del VAC es de \$58,000 pesos y se podrá pagar en las oficinas del VAC con tarjetas de crédito Visa o MasterCard. En caso de que el pago se realice en cualquier sucursal de Banco de Occidente se deberán consignar a la cuenta No 219-04172-0 y cancelar \$4.100 por valor de transferencia bancaria.

Turismo o negocios:

La duración del trámite es de 50 días calendario.

No está permito desistir de la solicitud o pedir documentos.

Todos los documentos deben ser enviados en original y copia.

Pasaporte válido mínimo por un año, con dos páginas vacías y pasaportes anteriores.

Formulario (turismo, tránsito, negocios) y formulario de información adicional familiar debidamente diligenciados en línea, para descargarlos ingrese aquí. Una vez se complete la



solicitud en línea, esta deberá ser impresa. La impresión de la solicitud generará una hoja con un código de barras. Esta hoja deberá ser incluida con la solicitud. Las solicitudes hechas a mano y/o sin hoja con código de barras serán devueltas a la agencia de viajes sin procesar.

Formulario Uso de un Representante IMM5476.

Dos fotografías, ver aquí las características que deben cumplir.

Carta solicitando la visa, motivo del viaje y fecha de entrada y salida de Canadá.

Si va a visitar amigos o familiares en Canadá: Fotocopia de la tarjeta de residencia permanente (por ambos lados) o de la visa canadiense, carta de invitación (de su hijo no su yerno/nuera), además carta de su empleador y Notice of Assessment (Avis de Cotisation) del Revenue Canadá reciente tanto de su hijo como de su cónyuge.

Originals y fotocopias de las declaraciones de renta o certificados de ingresos y retenciones de los dos (2) últimos años y comprobantes de nómina o de pensión.

Originals y fotocopias de los extractos bancarios de los tres (3) últimos meses, cuentas de ahorros o CDT's que demuestren solvencia económica suficiente para respaldar su solicitud.

Carta de su empleador indicando cargo, tiempo de servicio, salario, fecha exacta de salida y regreso de sus vacaciones.

Si es casado(a) o vive en unión libre: Adjuntar carta laboral del cónyuge así no viajen juntos, es requisito fundamental.

Itinerario de viaje y reservación de hotel.

Si su empleador en Colombia o la compañía en Canadá que le invita paga los costos del viaje, debe indicarlo de manera explícita en la carta de solicitud de visa (en todo caso debe presentar su solvencia económica y de la empresa: Cámara de Comercio, últimos tres extractos bancarios y las dos últimas declaraciones de renta).

Si va a visitar a una compañía en Canadá o asistirá a un seminario o curso, debe adjuntar una carta de la entidad canadiense que invita y carta de registro en el congreso o seminario.

Personas mayores de 70 años deben presentar seguro o asistencia médica internacional. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).

Para las personas de la tercera edad sin recursos económicos propios: Debe presentar pruebas económicas de los familiares con quien reside y de las personas que pagarán los gastos del viaje.



VISADO -CANADA

Si es estudiante: Certificación del colegio o universidad indicando la clase de estudios que está realizando, tiempo para la obtención del diploma, período de vacaciones y aceptación al próximo semestre.

Si no trabaja: Documentación financiera de las personas que cubran los gastos del viaje y carta de responsabilidad de gastos.

Para menores de 18 años que viajen sin uno de sus padres: Registro civil de nacimiento; carta autenticada donde los padres ceden la custodia del menor a la persona o entidad en Canadá y una carta de esta persona o entidad aceptando tomar la custodia del menor durante el viaje; carta de autorización de salida del país con destino al Canadá, indicando lugar de destino y tiempo de estadía en Canadá.

Las personas que tengan algún rango militar: Deben adjuntar una Hoja de Vida Oficial de las Fuerzas Armadas.

Printer de reserva aérea y copia de la visa del siguiente país, par visa de transito.

Valor visa una entrada \$ 405.000

Valor visa múltiples entradas \$ 545.000

Para el ingreso a Canadá de menores de edad por favor tener en cuenta:

Viajando con los padres deben portar documentos que demuestren parentesco.

Si viajan con uno de los padres y son separados o divorciados, deben portar los documentos que acrediten la custodia del menor.

Si viajan solos o con adultos que no tienen la custodia legal sobre ellos, deben portar una carta de autorización para viajar firmada por los padres o la persona que tenga la custodia y debe informar el lugar de destino, el tiempo de estadía, la dirección y el teléfono en Canadá.

Presentación personal:

Las personas que decidan no presentar su solicitud en el VAC tienen la opción de pedir una cita con el fin de entregar personalmente su solicitud en la Sección de Inmigración de la Embajada de Canadá en Bogotá. Para pedir cita deben enviar nombres completos (como figuran en el pasaporte) de todos los miembros de su familia que estén viajando a la siguiente dirección de correo electrónico bgota.im-citas@international.gc.ca

Asegúrese de incluir una guía de retorno pre pagada de Servientrega completamente diligenciada con sus cuatro copias (venta a nivel nacional de la guía retorno) o la guía prepago del correo de su



VISADO -CANADA

preferencia. El hecho de no incluir la guía retorno completamente diligenciada, implicara retraso en el procesamiento de la visa y el resultado será enviado a Envired ubicado en la Calle 63B No. 35 – 78, Barrio El Rosario, Bogotá, teléfonos 3243855 – 4822777, e-mail cliente@envired.com.

* Condiciones sujetas a cambio sin previo aviso.